



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE CUNCO Rut
 La cantidad de \$: 49,623 CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS
 Por concepto de : FONDOS DE TERCEROS PLACA DL-2000-8, 03/02/2014
 Fecha de Pago : 07/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	201	03/02/2014	23,303
PERMISO CIRCULACION	200	03/02/2014	26,320

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	49,623	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		49,623
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	49,623	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		49,623
Sumas Iguales		99,246	99,246

REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,302,889	236,961,201		
Total Comprometido	1,260,384	242,260,160		
Saldo x Comprometer	2,042,505	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE CONTROL
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH/.....15976.....